



Se celebra en México el XX Aniversario de la Convención de Mérida

Mérida, Yuc., México, 5 de diciembre de 2023.- Las Secretarías de Relaciones Exteriores (SRE) y de la Función Pública (SFP) de México, el Gobierno del Estado de Yucatán, el Comité de Participación Ciudadana del Sistema Nacional Anticorrupción (CPC-SNA), la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional Anticorrupción (SESNA) y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) en México unieron esfuerzos para conmemorar el XX Aniversario de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (UNCAC), también conocida como Convención de Mérida.

Actores relevantes a nivel nacional e internacional se dieron cita para discutir el estado de la UNCAC a 20 años de su adopción.

El evento incluye un diálogo de alto nivel, así como paneles con los temas:

- La trascendencia de la adopción de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción.
- Avances de los Estados Parte en el cumplimiento de los compromisos establecidos en la Declaración Política de la UNGASS 2021.
- Contribución de actores no estatales como el sector privado, la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y la academia.
- Retos en la implementación de la UNCAC.
- Uso de datos y tecnologías para prevenir e identificar actos de corrupción.

Durante el acto de apertura, el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la SRE, Sr. Joel Hernández García, afirmó que la firma de la Convención de Mérida, hace 20 años, marcó un momento histórico para el multilateralismo. Un gran reto ha sido generar un cambio profundo en la sociedad para arraigar la cultura de la rendición de cuentas claras y transparentes en todos los ámbitos institucionales.

La Secretaria General de Gobierno del Estado de Yucatán, Sra. María Dolores Fritz Sierra, aseguró que la corrupción es una plaga multifactorial que corroe a la democracia y al estado de derecho, un perverso fenómeno que distorsiona a los mercados, menoscaba la calidad de vida y que amenaza de muchos modos la seguridad humana.

Yucatán es un estado que da testimonio y fe de logros en materia de seguridad y de justicia formal y extra-gubernamental reconocidos, un estado posicionado como el más seguro del país y dónde se califica mejor el desempeño de su policía y su fiscalía.

El Presidente del CPC-SNA, Sr. Jorge Alberto Alatorre Flores, resaltó que la mejor forma de dar cabal cumplimiento a la Convención de Mérida en México es a través de la coordinación interinstitucional con inclusión ciudadana mediante el Sistema Nacional Anticorrupción.

El Secretario Técnico de SESNA, Sr. Roberto Moreno Herrera, indicó que, aunque la corrupción continúa siendo, para México y para el resto del mundo, un tema que lastima considerablemente el tejido social, la UNCAC y los años transcurridos desde su firma nos han dejado una enseñanza clave: para combatir de manera efectiva a este flagelo, todos los países, los gobiernos subnacionales, los



poderes y la ciudadanía habrán de trabajar de forma sistémica. Combatir la corrupción es, por ende, privilegiar el intercambio y la colaboración en pro del bienestar de la población.

El Coordinador Residente del Sistema de las Naciones Unidas en México, Sr. Peter Grohmann, recordó que “la corrupción es un obstáculo para el desarrollo de las sociedades. Cuando los recursos destinados al desarrollo son desviados por prácticas corruptas, cuando la confianza pública se pone en entredicho y cuando las instituciones se debilitan, los pilares del desarrollo sostenible se desmoronan”.

Tal como hace 20 años, México fue el lugar de encuentro de quienes trabajan y levantan la voz en contra de la corrupción y ofrecen soluciones para los tiempos actuales.

Sobre la Convención de Mérida:

La corrupción impide que los Estados garanticen de manera efectiva derechos básicos de la ciudadanía como la justicia, la educación, la salud o la seguridad.

Hace 20 años, los Estados Miembro negociaron la “Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción” (UNCAC, por sus siglas en inglés) para combatir este delito mediante un enfoque integral e interdisciplinario. También conocida como Convención de Mérida, se abrió a firma en dicha ciudad y fue adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 31 de octubre de 2003.

La UNCAC cuenta con 189 Estados Parte y abarca cinco áreas principales: prevención; criminalización y aplicación de la ley; cooperación internacional; recuperación de activos; asistencia técnica e intercambio de información.

Actualmente es el único instrumento universal jurídicamente vinculante contra la corrupción. Promueve la implementación y aplicación de la legislación, de la normativa y de mejores prácticas en la materia.

Kit de prensa: <https://bit.ly/Convenciondemerida>